



SUPERVAL 3MAY16PM 3:05

Panamá, 3 de mayo de 2016

CONS: 62339

Señores  
Superintendencia del Mercado de Valores  
Ciudad.-

RECIBIDO POR: FERNANDO

Estimados Señores Superintendencia del Mercado de Valores:

Con la finalidad de dar cumplimiento al Acuerdo No. 3-2008 modificado por el Acuerdo No. 2-2012 referente a la divulgación de los eventos que constituyen hechos de importancia por parte de los emisores de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, nos permitimos adjuntarles copia de las publicaciones por 2 días consecutivos en el periódico de circulación nacional donde se comunica el hecho de importancia en relación a que vía escisión al amparo de la Ley 85 de 22 de noviembre de 2012, Prima Sociedad de Inversión Inmobiliaria, S.A. queda como propietaria del 100% de las acciones emitidas y en circulación de Parque Industrial y Corporativo Sur, S.A.; Compañía Panameña de Generación, S.A.; Corporación Westminster, S.A. y Prima 1, S.A. y que fue notificado a su institución el día 28 de abril de 2016.

Atentamente,

Salomon V. Hanono  
Representante Legal